



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Octubre de 1977.

511-77

Expte. N° 5.147/77

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor Juan H. Poma; atento a lo informado precedentemente por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Juan Helvecio POMA, como Técnico Principal de 4ta. del Consejo de Investigación, Clase E - Categoría VII, a partir del 25 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CÉSAR LEÓN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR